MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

100

8520-SUGEC - GRUCO

INPEC 20-11-2017 15:21
Al Contestar Cite Este No.: 2017IE0043822 Folios:0 Anexos:0 FA:0
ORIGEN 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / LILIAN YANETH CASTILLO ARANA
DESTINO 85004-GRUPO DE PRESUPUESTO / JACQUELINE TORRES
ASUNTO DESIGNACION SUPERVISION CTO 230 DE 2017
OBS DESIGNACION SUPERVISION CTO 230 DE 2017

2017IE0043822

Bogotá, 22 de Noviembre de 2017

Mayor
JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
Subdirectora Actividades Productivas
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Designación Supervisión Contrato 231 de 2017.

Cordial Saludo,

Respetuosamente me permito remitir copia del siguiente contrato de Compra venta, realizado mediante Subasta Inversa Electrónica No 07 de 2017, esto con el fin de que ejerza el control y vigilancia de acuerdo con la Cláusula Decima Primera (Supervisor de Contrato) del mismo:

- Contrato de Compra venta **N° 231 de 2017** de 2017 suscrito con la empresa **UNION TEMPORAL. INTENDENCIA VII, NIT: 901.131.694-1**; CDP N° 32417 del 2017-03-13; Registro presupuestal N° 899417 del 2017-11-22.

De igual forma se requiere el envío del acta de Inicio (en original) lo más pronto posible a esta Subdirección, así como los informes mensuales y el informe final de supervisión en el formato establecido por el Manual de Contratación del INPEC, una vez terminada la ejecución del mismo por favor remitir la documentación respectiva para su ingreso en la carpeta del contrato (en original), como se contempla en el oficio con Radicado No. 2017IE0009341 y la Circular 000033 de 2015.

NOTA: Se recuerda la responsabilidad que les asiste de conformidad al Artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificada por el Artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y lo estipulado en los Artículos 83 y 84 de esta última Ley en mención.

Agradezco la atención a la presente,

LILIAN YANETH CASTILLO ARANA
Subdirectora de Gestión Contractual

Anexo: (14) Catorce Folios
Proyectado por: Mónica Ospina- Subdirección de Gestión Contractual- Grupo de Contratación

Viernes 24/11/17 8:50am